



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En las últimas fechas hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación que Renfe tiene previsto suprimir a partir del 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren de la provincia de León: Astorga, Boñar, La Vecilla, Sahagún, Cistierna y San Feliz.

Así mismo la estación de Matallana en León se verá afectada por la reducción de horarios de atención al público.

Ello ha provocado la respuesta de las instituciones locales y de los usuarios; quienes denuncian que esta medida va a suponer una pérdida de calidad del servicio a los viajeros.

- ¿Cuál es la razón que justifica la supresión de venta de billetes de forma presencial en las estaciones de la provincia de León antes mencionadas?
- ¿Qué alternativas se van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en dichas localidades?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- ¿Qué futuro le espera a la estación de Matallana en León?

Madrid, 30 de diciembre de 2019

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

C.DIP 3953 07/01/2020 10:34